

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

Municipio NUEVA HELVECIA

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2024

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.777.337	\$ 4.072.501	\$ 2.215.868	\$ 1.613.425	\$ 9.679.131
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Estación de llegada y salida pasajeros etapa 2	\$ 0	\$ 4.072.501	\$ 0	\$ 0	\$ 4.072.501
Organización del tránsito en Nueva Helvecia	\$ 0	\$ 0	\$ 2.215.868	\$ 0	\$ 2.215.868
Más cultura, apoyo social y deportivo. Eventos de Nueva Helvecia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.613.425	\$ 1.613.425
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 4.072.501	\$ 2.215.868	\$ 1.613.425	\$ 7.901.794
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.777.337	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.777.337

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 4.072.501	\$ 1.221.750	\$ 2.850.751	\$ 2.036.251

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B
Estación de llegada y salida pasajeros etapa 2	\$ 4.072.501	\$ 0	\$ 4.072.501	\$ 4.072.501
Organización del tránsito en Nueva Helvecia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Más cultura, apoyo social y deportivo. Eventos de Nueva Helvecia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 4.072.501	\$ 0	\$ 4.072.501	\$ 4.072.501

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de veredas	\$ 4.072.501

Municipio: NUEVA HELVECIA - Departamento: Colonia

Proyecto: Estación de llegada y salida pasajeros etapa 2 - FIGM2024/1281

Tipo de gasto

Inversión

Situación a resolver

Consolidación del edificio donde funcionarían las empresas de transporte público. Centralizando en un único lugar las entrada y salida de buses.

Descripción del proyecto

Se resuelve completamente la centralización, circulación y organización del tránsito de transporte público en la Ciudad.

Población beneficiaria

Toda la Ciudad y visitantes, usuarios o beneficiarios por la organización del Transporte público.

Socios

Intendencia Colonia.

Localización geográfica

Ciudad de Nueva Helvecia, Centro

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 12/01/0002

Fecha de fin 30/06/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Manuel	Odriozola	Intendencia Colonia	municipionhelvecia@colonia.gub.uy	098270018	Director

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Resolver la circulación y centralización del transporte público en la ciudad.

Objetivos Específicos	Productos
[1] Mejorar tránsito de la ciudad	<p>[1] Producto Descripción: Terminal Proceso: Construcción Componente: Transporte Producto: Terminal de ómnibus Modalidad de ejecución: Tercerizada Unidad: Metro cuadrado Valor meta: 100 Procedimiento de compra: Licitación</p>

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Terminal	1	Construcción de estación de llegada y salida	Licitación abreviada adjudicada a Empresa de Jorge Acosta	12/01/2024	30/06/2024	\$ 4.072.501

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 4.072.501
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 4.072.501
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 4.072.501
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 4.072.501
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de veredas	\$ 4.072.501

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: NUEVA HELVECIA - Departamento: Colonia

Proyecto: Organización del tránsito en Nueva Helvecia - FIGM2024/1282

Tipo de gasto

Inversión

Situación a resolver

Gran problema en diferentes cruces de la Ciudad.

Descripción del proyecto

Se realizará una licitación abreviada para la colocación de cuatro rotondas pisables para organizar el tránsito

Población beneficiaria

Población de Nueva Helvecia

Socios

Dirección de Tránsito y Transporte Departamento de obras Intendencia de Colonia

Localización geográfica

Calle las rosas y las aromas, calle Alberto Reisch, Erwin Hodel, Erwind Hodel Esteban Lazague, Daniel Soulier Las Hortencias

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/02/0002

Fecha de fin 30/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gonzalo	Santos	Departamento Obras	municipionhelvecia@colonia.gub.uy	098270018	Director

Tipo de proyecto

Infraestructura

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Organizar el tránsito de los barrios.

Objetivos Específicos	Productos
[1] Ordenar la circulación	<p>[1] Producto Descripción: Por medio de la colocación de 4 rotondas Proceso: Construcción Componente: Transporte Producto: Terminal de ómnibus Modalidad de ejecución: Tercerizada Unidad: Mes Valor meta: 10 Procedimiento de compra: Licitación Fecha estimada de adjudicación: 30/12/24 Tipo de licitación: Licitación de obra</p>

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Por medio de la colocación de 4 rotondas	1	Adjudicar Licitacion	Empresa adjudicataria realizara las 4 rotondas	01/02/2024	30/12/2024	\$ 2.215.868

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 2.215.868
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 2.215.868
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 0
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 0
Destino específico del exigible 50% Literal B	

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: NUEVA HELVECIA - Departamento: Colonia

Proyecto: Más cultura, apoyo social y deportivo. Eventos de Nueva Helvecia - FIGM2024/1283

Tipo de gasto

Funcionamiento

Situación a resolver

Promoción de la cultura, apoyo social, deportivo y eventos de la ciudad.

Descripción del proyecto

Apoyo a los centros de la Ciudad. Apoyo a eventos sociales, deportivos y culturales.

Población beneficiaria

Población de Nueva Helvecia.

Socios

Instituciones de la Ciudad.

Localización geográfica

Nueva Helvecia

Tipo de área de intervención

Urbana

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/0002

Fecha de fin 30/12/2024

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Daniel	Dibot	Intendencia Colonia	municipionhelvecia@colonia.gub.uy	098270018	Director

Tipo de proyecto

Funcionamiento institucional

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general

Apoyar la cultura , el deporte y las actividades sociales.

Objetivos Específicos	Productos
[1] Apoyar eventos y actividades	<p>[1] Producto Descripción: Colaborando en la organización Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Mes Valor meta: 10 Procedimiento de compra: Compra directa</p>

Objetivos Específicos	Productos
[2] Apoyar funcionamiento de los centros	<p>[1] Producto Descripción: Para garantizar el funcionamiento de los mismoa Componente: Funcionamiento de servicios básicos Producto: Servicios Sociales, culturales y /o deportivos Modalidad de ejecución: Administración directa Unidad: Mes Valor meta: 10 Procedimiento de compra: Compra directa</p>

Principales actividades y presupuesto 2024

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Colaborando en la organización	1	Apoyo económico	Amplificación, compra de insumos	02/02/2024	30/12/2024	\$ 988.768
Para garantizar el funcionamiento de los mismoa	2	Apoyo técnico e insumos	Honorarios técnicos, compra de insumos	01/01/2024	30/12/2024	\$ 624.657

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 1.613.425
Total:	\$ 1.613.425
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Colonia, representada por el/la Intendente/a Departamental Carlos Moreira, asistido por el/la Secretario/a General Guillermo Rodriguez

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de NUEVA HELVECIA representado por el/la Alcalde/sa Marcelo Federico Alonso Haller, y los concejales Daniel Martens, Milka Shannon, , , arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Organización del tránsito en Nueva Helvecia**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$2.215.868 de recursos del literal C) en el año de \$2.215.868 y de recursos del literal D) en el año de \$0.
- El proyecto denominado "**Más cultura, apoyo social y deportivo. Eventos de Nueva Helvecia**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$1.613.425 de recursos del literal C) en el año de \$0 y de recursos del literal D) en el año de \$1.613.425.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Daniel Dibot representando a la Intendencia y Marcelo Alonso representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.